



A la Comunidad de la Facultad de Artes:

Este viernes 01 de octubre hemos recibido con mucha satisfacción la noticia sobre el acuerdo logrado entre la AFUCH S.C., AFUCH J.G.M. y el equipo de Decanato de Facultad de Artes, en favor de las demandas levantadas por la asociación de funcionarios y que sin duda refleja la compartida necesidad de entregar una favorable respuesta a las deudas históricas que la facultad y la universidad no asumieron como propias durante años. Este acuerdo no solo celebra el avance en estas reivindicaciones gremiales, sino que también nos permite comprender que el respetuoso diálogo entre estamentos posibilita una convivencia universitaria que considere a todas y todos como interlocutores de ideas, propuestas, perspectivas distintas. Destacamos la participación de la Asociación de funcionarios de la Facultad de Artes (AFUCH S.C - Artes), del Campus Juan Gómez Millas (AFUCH J. G. M.), representado por el Sr. Jorge Véliz, Asamblea Mujeres Funcionarias No Académicas de la Facultad de Artes, representada por la Sra. Taryn Mondaca y la Federación de Funcionarios de la Universidad de Chile (FENAFUCH), representados por su presidenta la Sra. Myriam Barahona. Así mismo el equipo de la facultad compuesto por el Decano, Prof. Fernando Carrasco, la Vicedecana Prof. Verónica Canales y su equipo de trabajo.

Al tiempo que celebramos los avances obtenidos como comunidad universitaria en esta reciente negociación, rechazamos toda posibilidad de descalificación y ataque a cualquier miembro de nuestra comunidad o cualquier acción que supere el marco del respeto y el buen diálogo entre nosotros. En otras palabras, debemos convivir sin la necesidad de establecer agresiones o descalificaciones personales, políticas o de género, entre pares y estamentos.

En este sentido lamentamos el ataque dirigido hacia el Decano de nuestra Facultad, Prof. Fernando Carrasco, en la sesión de trabajo del día 23 de septiembre en dependencias del Campus Juan Gómez Millas; momento en el cual fue sujeto de fuertes y desproporcionadas acusaciones, que no se condicen con el espíritu dialogante propuesto por la comunidad conjunta de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile. En dicha ocasión, sin mediar pruebas, se usaron epítetos asociados a conceptos como el fascismo, machismo, el abuso y la violación de los derechos humanos.

Por eso mismo es que como consejeros con derecho a voz y voto del Consejo de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, rechazamos cualquier espacio donde las agresiones, el menoscabo y las acusaciones malogren el entendimiento.

Creemos que en el momento histórico que como país hemos decidido trazar, no podemos generar espacios de diálogo o negociación entre pares o estamentos que nos signifiquen una descalificación personal, ni acusaciones que superan el marco de la realidad en la cual convivimos diariamente. Es el diálogo, el respeto y no el ánimo de injuriar, los que construyen acuerdos, propuestas, ideas y una adecuada convivencia.

Consejo de Facultad de Artes
Santiago, 12 de octubre del 2021

18 de octubre de 2021

